PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 1974 ____

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CSI PARAGUAY S.A., EL LLAMADO "CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO PARA LA CONSERVACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y HORTIFRUTÍCOLAS", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 36/2010.

Asunción, 27 de octubre de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva Informe de Evaluación Nº 37.A/2010, referente al Llamado "Consultoría para Estudios y Proyectos para la Construcción de Centros de Acopio para la Conservación y Procesamiento de Productos agropecuarios y Hortifrutícolas", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 36/2010, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la siguiente Firma: **CSI PARAGUAY S.A.**; y **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente; (Exp. Nº SUOC10-001356), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura de Nº 39 de fecha 13 de octubre de 2010, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la apertura de sobres recepcionados en el marco del Llamado "Consultoría para Estudios y Proyectos para la Construcción de Centros de Acopio para la Conservación y Procesamiento de Productos agropecuarios y Hortifrutícolas", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 36/2010.

Seguidamente, se informa que las Firmas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), son las siguientes: **CSI PARAGUAY S.A., CIVIALPAR INGENIERÍA, CONSORCIO KAPPA S.A., y EL ING. VERA VIERCI.**

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación Nº 37.A de fecha 27 de octubre de 2010, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del presente Llamado.

Que, realizado los procedimientos previos establecidos para el efecto, se procedió a verificar los documentos presentados por los Oferentes: **CSI PARAGUAY S.A., y CONSORCIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS,** para luego proseguir con la evaluación económica.

Al respecto, es importante destacar que finalizado la evaluación de la oferta técnica, esta convocante comunicó a las Firmas consultoras el resultado de la misma, en cumplimiento a lo que establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Así mismo para la evaluación económica se tuvo en cuenta los criterios establecidos para el efecto, para lo cual se ha utilizado el método basado en Calidad y Costo.

El resultado de la Evaluación Económica se obtuvo de la aplicación de la formula estipulada en el PBC, de la cual resulta lo siguiente:

CRITERIO **Evaluación de Costo**	**CSI PARAGUAY S.A.**	**CONSORCIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**
Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (Costo de la Oferta) * 100	Costo 495.000.000	(495.000.000) / (690.000.000) * 100
Puntaje Total	**100 Puntos**	**72 Puntos**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 1974____

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CSI PARAGUAY S.A., EL LLAMADO "CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO PARA LA CONSERVACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y HORTIFRUTÍCOLAS", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 36/2010.

CRITERIO **Evaluación Combinada**	**CSI PARAGUAY S.A.**	**CONSORCIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**
Puntaje de Costo = 0,70 * (Puntaje de Calidad) + 0,30 * (Puntaje de Costo)	0,70 * (66.78) + 0,30 * (100)	0,70 (69.16) + 21,60 * (100)
Puntaje Total	**97 Puntos**	**91 Puntos**

Por consiguiente, y atento a los resultados descriptos, este Comité Permanente de Evaluación sugiere la adjudicación conforme al Anexo II – Planilla de Adjudicación a la siguiente Firma: **CSI PARAGUAY S.A.**, por un monto de Gs. 495.000.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones) IVA incluido.

Se manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus Decretos Reglamentarios.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma: **CSI PARAGUAY S.A.**, el Llamado "Consultoría para Estudios y Proyectos para la Construcción de Centros de Acopio para la Conservación y Procesamiento de Productos agropecuarios y Hortifrutícolas", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 36/2010, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación".

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto de Gs. 495.000.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones) IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA • MINISTRO •

ECJ/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO